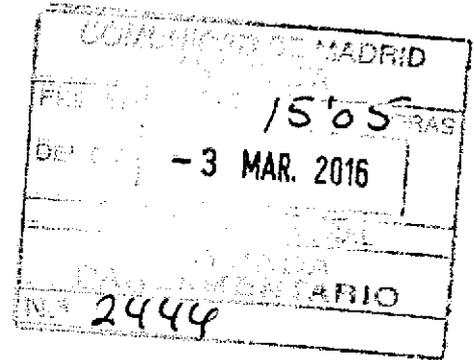




Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**



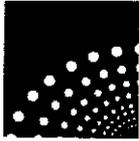
## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**D. IGNACIO AGUADO CRESPO**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución al Debate Monográfico sobre la situación de la Sanidad en la Comunidad de Madrid, para su debate y votación ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 03 de marzo de 2016

**IGNACIO AGUADO CRESPO**

Fdo. Portavoz



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1**

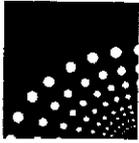
### **PLAN DE SALUD**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid redactará un plan de Salud en 2016, para el periodo 2016-2019 con participación de todas las consejerías responsables de políticas relacionadas con la salud, administraciones locales, profesionales, pacientes y sociedad civil, en el que se definan las prioridades en políticas de salud de la Comunidad de Madrid. Se realizará una priorización de los planes y programas de actuación y una planificación territorial de los servicios y las plantillas de profesionales, de acuerdo con los principios de equidad, accesibilidad, calidad y seguridad en la atención y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La redacción del Plan se tendrá en consideración los informes del estado de salud de la Comunidad de Madrid y comprenderá también la realización de una encuesta regional de salud.

El Plan incluirá en su desarrollo, al menos:

- Un plan de lucha contra las desigualdades en salud.
- Planes de acción específicos para las enfermedades más prevalentes y los factores que influyen en su aparición y su pronóstico. Se promoverán los estilos de vida saludables y se favorecerá la autonomía de los pacientes en el cuidado de su salud, especialmente en enfermedades crónicas de baja complejidad.
- Una orientación clara hacia la prevención y la atención de las discapacidades y de la dependencia que generan.
- Un plan de reordenación de la cartera de servicios de Atención hospitalaria, tanto de especialidades, como de procesos y patologías de gran complejidad, con el objetivo de mejorar los resultados en salud, favorecer la accesibilidad y aumentar la eficiencia.
- Un plan de refuerzo de la Atención Primaria, que incluirá un aumento progresivo de las plantillas y un cronograma de construcción y actualización de centros de salud en esta legislatura.



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

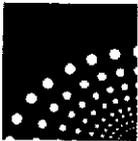
## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2**

### **ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid orientará decididamente el sistema sanitario público hacia la atención a los pacientes crónicos, de acuerdo con lo previsto en la Estrategia Nacional del SNS para el abordaje de Pacientes Crónicos y su concreción en la Comunidad de Madrid, la Estrategia de atención a pacientes con enfermedades crónicas. Estas acciones deberán tener su reflejo en los presupuestos de las Consejerías de Sanidad y de Políticas Sociales y Familia, con partidas específicas destinadas a:

#### **a) Refuerzo de la Atención Primaria, que implica:**

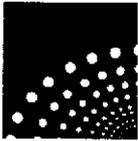
- Aumentar la autonomía de gestión de las Direcciones asistenciales y de los equipos de Atención Primaria.
- Incrementar las plantillas para potenciar la atención domiciliaria, con especial énfasis en el paciente crónico complejo.
- Redefinir y potenciar el papel de los profesionales de enfermería.
- Favorecer su papel en la atención comunitaria, la relación con su entorno más próximo y la participación ciudadana.
- Disponer de más recursos para el abordaje de los factores psicosociales que influyen en la enfermedad. Esto incluirá la incorporación progresiva de psicólogos a los centros de salud.
- Aumentar la coordinación con los recursos sociosanitarios.
- Avanzar en la continuidad asistencial hospital primaria, aumentando la integración funcional, mediante la información clínica compartida, la receta electrónica hospitalaria y la extensión de la telemedicina.
- Desarrollar el papel comunitario de los pediatras de Atención Primaria y su intervención en el ámbito escolar.
- Incrementar las acciones de rehabilitación y fisioterapia en los centros de salud.



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

- Elaborar un plan de construcción y actualización de centros de salud para esta legislatura.
- b) **Dotación de más servicios de atención hospitalaria dirigidos a pacientes crónicos**, lo que supone:
- Incrementar las camas disponibles en hospitales de apoyo y de media y larga estancia.
  - Reorientar nuestros centros sanitarios hacia ese tipo de cuidados.
  - Desarrollar más servicios de hospitalización domiciliaria.
  - Potenciar servicios de Geriátría con unidades de agudos, de soporte a otros servicios y de media estancia y convalecencia.
- c) **Potenciar la coordinación con la red de atención sociosanitaria** a través de:
- La integración funcional de los centros residenciales sociosanitarios con el sistema sanitario, a través de protocolos conjuntos e historias clínicas compartidas.
  - Explorar la posibilidad de establecer consorcios de atención sociosanitaria con entidades sin ánimo de lucro.
  - La equiparación laboral de los profesionales sanitarios de los centros sociales públicos a los profesionales del SERMAS.



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

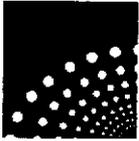
### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3**

#### **ATENCIÓN AL CÁNCER**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid priorizará la prevención, detección y atención al cáncer, como una de sus principales políticas de salud, porque los tumores constituyen la primera causa de mortalidad en la Comunidad de Madrid para ambos sexos, la segunda causa de carga de enfermedad y la primera en cuanto a años de vida perdidos.

Esta apuesta por los pacientes de cáncer comprenderá las siguientes medidas:

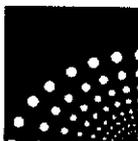
- Programas de prevención efectivos y bien dotados. Se dotarán y desarrollarán el de colon y cérvix y se revisará el de mama a la luz de las últimas evidencias científicas.
- Actuaciones decididas contra los factores asociados a la aparición de tumores, y muy especialmente el tabaco y la obesidad.
- Elaborar un plan integral de atención al cáncer, de acuerdo con una planificación basada en registros poblacionales.
- Agilizar los procesos diagnósticos y de tratamiento de los tumores, con tiempos máximos de demora estrictos y protocolos homogéneos en todos los centros. Se reforzarán los circuitos preferentes para pacientes con patologías sospechosas de malignidad, derivados desde Atención Primaria.
- Potenciar el funcionamiento coordinado de los comités de tumores de los hospitales y la conexión con los centros y servicios de referencia.
- Garantizar un acceso equitativo a los medicamentos antineoplásicos en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid.
- Favorecer la implantación de técnicas de radioterapia más específicas en los hospitales del SERMAS, con una visión de planificación global de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo de los programas de medicina de precisión, fomentando el uso y la investigación de plataformas genéticas y biomarcadores para objetivos de diagnóstico, pronóstico y tratamiento de tumores, en coordinación con las Unidades de Genética.



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

- Reforma estructural de los hospitales de Día oncológicos que lo precisen y cambio de los procedimientos, con el fin de reducir los tiempos de permanencia de los pacientes en el hospital.
- Incrementar habitaciones individuales en las plantas de hospitalización.
- Reforzar los ESAPD y su colaboración con Atención Primaria.
- Aumentar la dotación de psicólogos en los servicios y unidades que atienden a pacientes con cáncer.
- Crear más unidades de cuidados paliativos infantiles, al menos en los grandes hospitales pediátricos de Madrid.
- Establecer programas de atención a los largos supervivientes, en coordinación con Atención Primaria.
- Reforzar unidades de cáncer familiar.
- La investigación en cáncer será una línea prioritaria en los centros de investigación biomédica en la Comunidad de Madrid.



Asamblea  
de Madrid

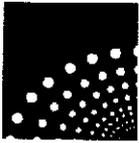
**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4**

### **SALUD MENTAL**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid incluirá la Salud Mental en todas sus políticas relacionadas con la salud, con el propósito de:

- Distribuir y coordinar los recursos sanitarios y de la red de Atención Social a personas con enfermedad mental, con una visión integrada, de continuidad y equidad de la atención y de planificación territorial, de forma equitativa en toda la Comunidad de Madrid.
- Aumentar la dotación de recursos residenciales.
- Incrementar el número de profesionales, allí donde sea preciso, para disminuir las listas de espera de consultas y tratamientos.
- Dotar suficientemente las unidades de Salud Mental dirigidas a niños y adolescentes.
- Avanzar en el desarrollo de estrategias efectivas de prevención del suicidio.
- Garantizar la continuidad de cuidados de los pacientes con enfermedad mental grave.
- Favorecer el acceso a la atención psicológica de trastornos emocionales (ansiedad, depresión, somatizaciones) en los centros de Atención Primaria.
- Reforzar la atención a las personas con adicciones y facilitar su acceso a las innovaciones terapéuticas que hayan demostrado su eficacia.
- Aumentar los recursos destinados a la atención a los pacientes con trastornos alimentarios.
- Fomentar la reinserción laboral y social de las personas con enfermedad mental.
- Implantar progresivamente programas de apoyo, prevención y seguimiento para hijos de personas con trastorno mental.



Asamblea  
de Madrid

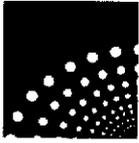
**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5**

### **DIAGNÓSTICOS MÁS RÁPIDOS**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborará un plan de reducción de los tiempos de espera de pruebas diagnósticas que contemple los siguientes aspectos.

- Redactar y presupuestar un plan regional de inversiones en tecnologías sanitarias, con una visión global de las necesidades del SERMAS.
- Actividad en turno de tarde y fines de semana en todos los hospitales públicos. Esto exigirá la adecuada dotación presupuestaria en recursos humanos. El acceso en términos de tiempo de espera será homogéneo en todos los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- Fijar unas demoras máximas por tipo de exploración y grado de prioridad del paciente. Existirá un circuito preferente para sospechas diagnósticas de cáncer. Se adoptarán medidas para acortar los plazos diagnósticos en enfermedades raras.
- Incidir en la demanda de pruebas radiológicas de acuerdo con los profesionales y la Sociedad Española de Radiología Médica. Se hará una protocolización de las indicaciones de acuerdo con evaluaciones basadas en la evidencia científica.
- Integración de todas las imágenes y registros gráficos en las historias clínicas electrónicas.
- Reducción progresiva de la concertación con entidades privadas.
- Difusión en el portal de Salud de la Comunidad de Madrid de las listas de espera de pruebas diagnósticas, desglosada por centros, servicios y tipo de prueba o técnica.



Asamblea  
de Madrid

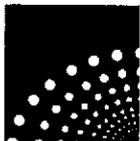
**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 6**

### **APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid manifestará un compromiso firme con el fomento de la investigación biomédica en los centros públicos (institutos de investigación sanitarios, universidades, otros centros). Para hacer esto realidad:

- Se incrementarán las aportaciones presupuestarias de la Comunidad de Madrid a los centros de investigación, en línea con el objetivo de alcanzar un 2% del PIB regional destinado a I+D+i en esta legislatura.
- Se favorecerá la estabilización de los investigadores y se desarrollará una carrera profesional para favorecer la retención del talento y la continuidad de las líneas de investigación.
- La sociedad civil (asociaciones de pacientes, sociedades científicas, universidades, etc.) participará en la priorización de las líneas de investigación, siguiendo modelos internacionales de éxito.
- Se favorecerá la investigación en efectividad comparada, la evaluación de tecnologías, técnicas y procedimientos y la incorporación del resultado de estas evaluaciones a la práctica clínica.
- Se impulsará la investigación en diagnóstico y terapias en cáncer y en enfermedades raras y el desarrollo de medicamentos huérfanos.



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 7**

### **ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid priorizará la atención a la salud de la infancia y la adolescencia en el ámbito sanitario, educativo y de la diversidad funcional. Para lograr estos objetivos:

- Se reforzará la educación para la salud en la escuela, en colaboración con los profesionales de Atención Primaria, favoreciendo el desarrollo de estilos de vida saludable, la prevención de la obesidad y de las conductas adictivas.
- Se potenciará la atención temprana a los trastornos del desarrollo.
- Se favorecerá la colaboración con el sistema educativo en la detección y tratamiento de los trastornos de aprendizaje y de lectoescritura.
- Se dotarán suficientemente las unidades de Salud Mental dirigidas a niños y adolescentes.
- Estarán disponibles unidades de cuidados paliativos infantiles, al menos en los grandes hospitales pediátricos de Madrid.
- Se desarrollará de un plan de Salud Bucodental Infantil, de acuerdo con la dotación presupuestaria prevista para 2016.
- La Comunidad de Madrid promoverá la unificación de los calendarios de vacunación infantil en el Consejo Interterritorial y garantizará el suministro y abastecimiento en los centros de salud y las farmacias, de acuerdo con la normativa vigente.
- Realizará las modificaciones normativas y organizativas oportunas, dentro de su ámbito de competencias, para favorecer el acompañamiento de los niños y adolescentes enfermos por parte de sus padres.